

mos sobre todo de que entre los directores y pastores de almas no haya uno solo que mientras Judas se agita y corre á todos lados para combatir á Jesucristo y á su Iglesia, pueda merecer este reproche del divino maestro: *Non potuistis una hora vigilare mecum.*

“Ah! que todos vigilen como lo hacen tan admirablemente la mayor parte; que estén en vela como centinelas en lo alto de las torres para descubrir los movimientos del enemigo á fin de alzarle, combatirlo y vencerle.

“Este es el deseo de mi corazón y la gracia que pido á Dios Omnipotente.

“Pastor eterno de las almas: haced que los que os representan sobre la tierra estén siempre animados por el soplo de vuestra gracia, por el soplo de vuestras inspiraciones. Estemos unidos para la batalla: la union, sí, la union superará todos los obstáculos y las oposiciones todas. *Pastor æterne, non aeras gregem tuam sed per beatos Apostolos tuos continua protectione custodias.* Jesús mio, protegéd por medio de los sucesores de vuestros apóstoles, por medio del clero, protegéd á ese rebaño que Dios nos ha confiado á vos y á mí, á fin de que podamos, con la ayuda de esa proteccion, rechazar á nuestros enemigos y obtener la victoria.

“Yo espero que esa union entre los fieles y el clero, entre el clero y los obispos, entre los obispos y el soberano Pontífice, formará una falange cerrada que no tema y sí sepa domar los furios adversos.

“Dios mio! bendecid nuestras intenciones! Bendecid á estos hijos queridos que me tején tal corona de honor, bendecid á sus familias, y haced que al volver á su hogar y á su patria lleven bendiciones que fortalezcan sus almas contra los ataques del infierno. Bendecidles en el curso rápido de la vida á fin de que se acuerden siempre de este dia y de este momento; bendecidles en la hora de la muerte para que, al recibir sus almas en vuestras manos los halléis dignos de bendeciros por los siglos de los siglos.—*Benedictio Dei Et.*”

ESPAÑA Y FRANCIA.

[He aquí las opiniones de M. Veuillot en los recientes asuntos de España en sus relaciones con Francia.]

Su Burguesía M. Thiers, (*Sa Bourgeoisie*), se prepara á reconocer á *Su Miseria* la república española, no porque esté muy enamorado de esta gitana, sino porque cuéntase que ésta le requiere con los besos que le envía, y ha percibido un tufillo á piel de macho cabrío y á cebolla cruda que le penetra hasta el corazón. Puédese negar á M. Thiers la cualidad, no la piel burguesa, con la cual háse cubierto hasta desconocerse á sí mismo. Tiene maneras finas

Si M. Thiers tuviese alma atrevida, criterio político é inteligencia conservadora, aprovecharía la ocasion y, republicano y todo, reconocería sencillamente á don Carlos. Esto no sería mucho más fácil que el ascender al grado de jefe de batallon al capitán que mandó fusilar al insurrecto Millier, á quien nunca defenderá el abogado Julio Favre, defensor de la viuda y del huérfano.

Ayudando á don Carlos á establecerse en España, M. Thiers prestaría un gran servicio á la república francesa, procurándola un honor que todavía no ha tenido en grado bastante: el de realizar un acto de valor y de generosidad, al mismo tiempo que de buena y sabia confraternidad nacional; acto que le volvería á abrir un mercado, restableciéndole una frontera muy quebrantada, que puede faltarle cualquier dia, y que le taparía un nido de escorpiones, que puede ser mañana un nido de prusianos. Pero M. Thiers no aprecia nunca estas opiniones, que considera extravagantes, porque no han aparecido en la historia bajo su leviton de color de castaña; y sobre todo, la casa de Borbon le es antipática, especialmente la antigua rama.

La Francia debe respetar las antipatías de M. Thiers, á pesar de lo que pueda costarle en el presente y el porvenir. Conviené; pues M. Thiers lo desea así, que mire estúpidamente lo que sucede al otro lado de los Pirineos, á riesgo de que puedan llegar un dia por esos montes petroleros ó prusianos.

Acepte el que guste esas eventualidades; por nuestra parte, proponemos á los conservadores parisienses combatir las resueltamente, y reconocer como rey de España á Carlos VII y llevarle socorros.

Don Carlos de España tiene en sus manos la bandera de la civilizacion cristiana en Europa. El honor y el derecho están en el campo de ese puñado de valientes que se levantan por él; allí es donde se reza y se combate para no sufrir el yugo de aventureros que quieren imponerles dioses y leyes ignominiosas; allí es donde no se desespera, ni ante la fuerza de los rebeldes de profesion, ni ante el abatimiento de la muchedumbre honrada.

El corazón y el buen sentido de la nacion española están con don Carlos. No necesita soldados, lo que necesita son armas; las que hoy tienen se las ha arrancado al enemigo; que les den armas y pronto surgirán ejércitos; los batallones podrán con ellas convertirse en regimientos.

Que hagan esta experiencia los conservadores sobre los ejércitos de la España republicana, y verán lo que valen los hombres que combaten para sostener su altar y sus hogares, con-

Me dió brillantes alas... A ti, su hijo, Un alma grande más que el firmamento....

“Oye mi voz Horosa y suplicante, Y de mí generoso te desvía.

Hombre, que vives inmortales años, Deja al insecto completar su dia.

“Es la ventura para mí la vida; Alzar aquí con libertad mi vuelo, El arroyo,—el amor sin egoismo.... La tuya... oculta misterioso el Cielo!”....

C. O.

FIJO REMITIDOS.

INSTRUCCION PUBLICA.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Guandacamaraca.—*Dirección de la Instrucción Pública del Estado.*—Número 113.—Bogotá, 14 de mayo de 1873.

Señor Director del *Trimestre*.

Tiene V. razón y mucha, para manifestar su extrañeza en el artículo sobre “Instrucción primaria” que publica el número 109 de su interesante periódico, porque todavía se cruzan por las calles cuadrillas de niños haraposos, cada uno con su zurrón de cargar tierra á las costillas, á ordenes de un jayán de ruana y con zurriago en mano; hoy que, conforme á la ley, es obligatoria la instrucción para todos los niños varones de siete á quince años de edad; y tiene V. razón para manifestar ese descontento, del cual participo yo tanto ó más que V., porque esos infelices niños son los que de preferencia debieran ocupar las bancas de la escuela. Y puesto que V. me interroga directamente sobre este punto, tengo muchísimo gusto en dar á V. esta respuesta.

Varios inconvenientes se han presentado para no haber hecho efectiva la asistencia de los niños varones á las escuelas de Bogotá, y uno de ellos es el de que todavía no hay maestros competentes, pues los seis que se han graduado en la Escuela Normal están ocupando los puestos que se les han destinado; pero el positivo obstáculo consiste en que no hay locales donde establecer las escuelas, ni ha sido posible conseguirlos en arrendamiento. Hace cinco meses que estoy haciendo diligencia de casas en todos los barrios ofreciendo pagar los arrendamientos por trimestres adelantados en cheques contra el Banco de Bogotá, con obligación de mantenerlas y devolverlas en el estado en que se recibían; y no obstante los frecuentes avisos que he publicado en carteles y en los periódicos, y las solicitudes que han hecho algunas personas en este mismo sentido, hasta hoy no se han podido obtener tales casas. Una que se fué al doctor Lorenzo M. Lozano en la calle del Arco, para abrir dos escuelas, y en la cual se hicieron algunos gastos para refaccionarla, no se ha usado por haber resultado húmeda.

De los meses deberían abrirse también las escuelas de niñas de los barrios de las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino con las

diendo reducir á clase letrada, en un país en que la profesion literaria existe, todas las clases de la sociedad y especialmente las industrias. Si todos los trabajadores se dedican á las letras, ¿qué recursos les quedarán á las familias, ni qué brazos á la sociedad? Parodiando nosotros, pero en tono serio, las exclamaciones de nuestro colaborador, dirémos muy de veras: “¡Lástima que el señor Zapa ta, hombre por muchos títulos excepcional en su partido, como otras veces lo hemos observado, consagre su talento y su infatigable laboriosidad al servicio del sistema de instrucción laica, travesura por un lado quijotesca, y por otro tarea mal intencionada y asaz perjudicial!”

Segunda edicion.

EXTERIOR.

VENEZUELA.

AL PUEBLO CATÓLICO.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Soberano Guzman.—*Secretaría General de la Presidencia del Estado.*—Número 113.—Mérida, marzo 31 de 1873.—10.º de la Ley y 15.º de la Federación.

Al señor presbítero doctor José Francisco Mas y Rubi.—Presente.

Es del dominio público el sermón predicado por V. en la tarde del dia de ayer en la capilla del Seminario de esta ciudad, con motivo de los ejercicios espirituales que allí se practican, y con profunda pena se ha impuesto el Gobierno del Estado, así por la voz pública, como por la manifestacion del infrascrito Secretario que asistió á aquel acto, de que en las frases emitidas por V. en su discurso, al tratar de bienes eclesiásticos ó manos muertas, se ha atacado al Gobierno Nacional, y á las leyes dictadas por el Ciudadano Presidente de la República; y estando promulgada la que impone penas á los que cometan estas faltas, el Ejecutivo del Estado está en el imprescindible deber de cumplir y hacer que se cumplan y ejecuten la Constitución y Leyes de la Union, y los Decretos y ordenes del Gobierno Nacional, y con este objeto he recibido orden del Ciudadano Presidente para exigir á V. el sermón á que me he referido, é imponerse del verdadero sentido de sus frases, para dictar la resolucion que corresponda y sea de justicia.—Dios y Federación.—Juan P. Montilla.

CONTENCIACION.

Señor Secretario General del Estado.

Mérida, abril 2 de 1873.

Ayer recibí la nota oficial de V. fecha 31 del que espiró, en que me dice que, siendo del dominio público el sermón que, sobre el juicio final, prediqué en los Santos ejercicios espirituales que se tienen en esta ciudad; y habiendo, dice V., atacado al Gobierno nacional y á las leyes dictadas por el Ciudadano Presidente de la República, como V. mismo lo ha delatado al Gobierno, me pide de orden del Presidente del Estado el sermón, para juzgar y resolver lo conveniente.

No. 171, pag. 805
Mayo 17 de 1873

84

América
costa en
pues las
vegación

Inglater-
plorables
fueron
eficaz-
aquellos
necesas fal-

lo Ingla-
neral, el
.628,338
lo 1861,
se ha au-
nente una

ro en el
gó al se-
del Ban-
o se ha

edio mi-
no hace
Campos
la Cristi-

de ven-
tronco
diáme-
tera.

que un
se hun-
a orilla
nas. Se

inccnes y

-Bahnes

hiencia

que re-
y que

“Sobre esta piedra está, pues, edificada la Iglesia de Jesucristo, la cual se eleva, y traspasando con majestad las nubes, toca en el cielo, donde oye las voces que repiten sin cesar: *Quicumque solveris super terram erit solutum et in caelis, et quicumque ligaveris super terram erit ligatum et in caelis.*”

“Hé aquí las palabras que hacen enfurecer al infierno y suscitan las empresas péfidas é ingratas de los hijos del infierno. Los hijos del infierno miéntras recorrian los caminos de la tierra, oyeron, y no pudieron oír sin estremerse, que Dios había dado ese poder soberano á su Vicario, y se lanzaron contra los fundamentos de la Iglesia.

“Los tiranos atacaron á la Iglesia con el hacha y la rueda, los herejes con la mentira y las falsas doctrinas, los incrédulos con la impiedad, las sectas por todos los medios á la vez, y algunas veces, ay! también la han atacado ciertos católicos que creen poder celebrar un arreglo entre las dos partes y esperan que cediendo alguno de nuestros derechos atraeremos á los extraviados, sin acordarse de que Jesucristo dijo: *Nemo potest duobus dominis servire!*”

(El Santo Padre acentuó fuertemente estas palabras que produjeron en el auditorio viva emoción y muestras mal reprimidas de asentimiento.)

“En suma: ¿quereis saber el fin que se proponen ciertos maestros de la sociedad? Querrian que el clero recibiese una educación á su manera, que estuviese separado de los Obispos y los Obispos del Papa, y en fin, que todos los gobiernos resuscitasen un papismo y un cesarismo al estilo bizantino. Pero esto no podrá efectuarse jamas, porque así como el cesarismo bizantino cayó desde el principio en el ridiculo y más tarde, por disposición de Dios fué destruido por una mano infiel, así también podría ser que.....”

(El Papa no terminó esta frase, que quedó así cortada, como una amenaza para los enemigos de la Iglesia.)

“Yo no sé cuáles son los consejos de Dios, pero la experiencia de lo pasado me fortifica y me llena de esperanzas para el porvenir.

“Miéntras éste llega ¿qué debemos hacer? Lo que haceis vosotros. Vuestra conducta y vuestro valor me edifican. De mí recibis aliento, pero yo confieso también candorosamente que lo recibo de vosotros.

“Vamos, pues, y combatamos, pero cuidemos sobre todo de que entre los directores y pastores de almas no haya uno solo que miéntras Judas se agita y corre á todos lados para combatir á Jesucristo y á su Iglesia, pueda merecer este reproche del divino maestro: *Non*

en su porte y vestir, y le repugna la garrulería y la deshonestidad republicanas. ¡Norabuena que sean proscritos el frac negro y la corbata blanca, y que no se lave muy esmeradamente la conciencia! Pero es indispensable el redingot castaño y el lavatorio de manos. En el círculo intimo frecuentado por M. Thiers, su nombre de pequeño burgués es el de *monsieur Propret.*”

Sin embargo, las facciones de la Gitana no permiten desconocer en ella una verdadera república, una hermana, y M. Thiers la reconocerá, demostrando de esta manera á Francia y al mundo entero, una vez más, sus convicciones republicanas.

El señor Castelar, introductor de la recién venida, estará, no obstante, ménos seguro de su legitimidad, y tomará ménos parte en su triunfo del que oficialmente manifiesta. Este personaje ha hecho saber á la reina Isabel que su hijo no debe perder completamente la esperanza. Indudablemente ha sido proclamada la República, pero al fin y al cabo se trata de un «leal ensayo» más bien que de su establecimiento definitivo. Y si por el más desdichado de los azares la República no echase raíces, esto indicaría que España necesitaba aún un poco de monarquía, y se llamaría á don Alfonso. Ignoramos si la ex-reina ha considerado esto como grande noticia, ni si se la ha convidado á tomar su parte en el ensayo. Puede creerse que la galante comunicación de Castelar no desalentará á los alfonsinos, ni aun á los montpensieristas, y claro es que con sus republicanos de diferentes matices y sus dos reservas de monárquicos parlamentarios, la infeliz España tiene mucho tiempo revolucionario en la mesa.

Sabido es cómo se vive de este pan. El agradecimiento ó los agradecimientos de monsieur Thiers no han de hacerlo más nutritivo. Es el pan de las brujas que excita la codicia y propaga la muerte. Isabelinos, montpensieristas, liberales, progresistas, republicanos, todo esto continúa matando á España y haciéndonos de testable la frontera. Al término de todo esto se percibe el petróleo y á Hohenzollern. A nuestro juicio, no hay buen Gobierno para España, ni buena España como no sea por una reconstitución monárquica y católica. La España, verdadera hermana de Francia, es la que dice: *Dios, Patria y Rey*, como Francia dice: *Religion, Familia, y Propiedad.*

Si M. Thiers tuviese alma atrevida, criterio político é inteligencia conservadora, aprovecharía la ocasión y, republicano y todo, reconocería sencillamente á don Carlos. Esto no sería mucho más fácil que el ascender al grado de

tra los que solo quieren apoderarse del hogar, y derribar el altar por el suelo.

El Gobierno prohíbe los empréstitos y las suscripciones públicas para empresas de guerra contra un Gobierno extranjero; pero como quiera que en la actualidad no hay Gobierno en España, nadie puede impedir que los que simpatizan con una causa, la favorezcan con su opinion. Hay un medio fácil de hacer á los carlistas regalos de armas y municiones, y es enviarles dinero. Los soldados de don Carlos vencerán, si el partido conservador francés se impone algunos ligeros sacrificios, que reclama ya tanto valor; lo repetimos, el que dé un fusil, da un hombre, y un hombre que sabrá en seguida procurarse otros tantos para armar á otros hombres.

LUIS VEUILLOT.

LA MARIPOSA.

(Se nos remite la siguiente traducción de la bella poesía *Le Papillon* que en otro número publicamos.)

“Porqué hacia mí te acercas en silencio,
Y amenazas mi vuelo de alegría?
Cuál es, dime, la causa de tu enojo?...
Alguna ofensa... involuntaria mía?...”

“Vislumbre soy que sube y que desciende
En caprichosos giros... aninuada;
Flor á quien dió la Providencia alillas,
Un amor, un aliento, una mirada....”

“De la rosa gentil yo soy hermana;
Ella me oculta... y el tenor me aleja;
Reposar me permite en su corola,
Y que me embriague con su olor me deja....”

“Inocente y tranquila es mi existencia!...
Porqué anhelas! con tanto ardor mi muerte?...
Oh! roy de la Creación, dime, envidioso
Acaso estás de mi modesta suerte?...”

“Muy bien lo sé... frecuentemente inclinas
Para enjugar el llanto, tu cabeza;
Allí donde yo encuentro gayas flores,
Hallas tú espinas, zarzas y maleza....”

“Bien sé también que tu mirada altiva
Revela en ocasiones tu agonía;
En vano entónces busco alguna pena
En derredor de la existencia mía!....”

“El que á entrambos nos hizo y que clemente
En esperanzas torna el desconsuelo,
Ornó de flores para mí el collado,
Y de lejós á ti te mostró el Cielo....”

“A mí... llama ligera y fugitiva,
Primavera! adorno de un momento,
Me dió brillantes alas... A tí, su hijo,
Un alma grande más que el firmamento....”

“Oye mi voz hermosa y suplicante,
Y de mí generoso te desvía.
Hombre, que vives inmortales años,

mejores maestras que van á salir de la Escuela Normal de mujeres del Estado; pero temo que no suceda esto, no obstante que hay dinero suficiente en el Banco y que están construidos los mobiliarios completos conforme á los modelos que ha suministrado esta Dirección, porque no pueden conseguirse casas en arrendamiento. La Municipalidad de Bogotá tendrá por tanto que llenar el deber de comprar locales adecuados para las escuelas de la ciudad, decretando para esto el cobro del impuesto especial de quince centavos por cada cien pesos de la riqueza raíz y mueble existente en el distrito, como lo previene el artículo 42 de la ley de 14 de enero último, sobre instrucción pública.

La falta de locales es por consiguiente la que tiene reducidos á solo 1,276 los alumnos que concurren á las escuelas públicas de la ciudad, inclusive los de las escuelas anexas á las Normales, cuando debieran asistir por lo ménos 4,000; y entre ellos, en primera línea, los niños de los *zurrones de tierra* y las niñas de los *canastos de menudo* á quienes hace V. irónica referencia, pues nada tiene de raro que estos seres, hoy infelices, vengán á ser más tarde personas notables en la sociedad. Al ménos á eso tiende la instrucción primaria, obligatoria y gratuita.

Es hasta vergonzoso que no puedan abrirse todas las escuelas de la capital de la República, hoy que se cuenta con mayores recursos que en otras épocas, porque no hay techo cubierto donde puedan recibirse los niños, y en circunstancias en que hasta las poblaciones más incipientes del Estado están abriendo sus escuelas del uno y del otro sexo, á virtud de los oportunos auxilios que ha estado acordando el Consejo fiscal de educación pública. Es por esto que aprovecho la ocasión que me presenta la mencionada censura del *Tyadicionista* para solicitar el ilustrado concurso de la prensa de la capital con el objeto de satisfacer la necesidad del momento,—que es la de *solicitar locales adecuados para abrir seis escuelas más en tres de los barrios de la ciudad, bajo el supuesto de que las casas no sufrirán deterioro, y de que los arrendamientos se pagarán hasta por semestres anticipados.*

Tengo el honor de suscribirme del señor Director muy atento servidor.

DÁMASO ZAPATA.

Nota.—Publicamos, por cortesía, la anterior comunicación que se ha servido dirigirnos el señor Zapata con motivo del artículo *Instrucción primaria suscrita Peregrino*, en otro número publicado. Bien se ve por lo demás que el señor Zapata no se ha penetrado del espíritu de dicho artículo; pues la crítica de nuestro colaborador, que aparentemente recae sobre la *ocupada vagancia* de los muchachos carga-tierra, es una fina ironía encaminada á patentizar el necio y furioso empeño que han tomado los instrucionistas, pretendiendo reducir á *clase letrada*, en un país en que ni *profesion literaria* existe, todas las clases de la sociedad y especialmente las industriosas. Si todos los trabajadores se dedican á las letras, ¿qué recursos les quedarán á las familias, ni qué brazos á la sociedad? Parodiando nosotros verso en tono serio, las ex-

85/